



República de Honduras  
 Secretaría del Interior y Población  
 Municipalidad de Yarula La Paz

**DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA.**

**“Permiso Para Operación de NEGOCIO”**

R.T N 1208-1975-000628

Vence: El 31 DIC 2018

Permiso Numero 64

Propietario: *María Ángela Domínguez Matute*

Ubicación: *las aradas*

Nombre del negocio: *PULPERIA “MARY”*

Conforme al reglamento para la apertura y operación de en establecimientos comerciales Y servicios según Art. 109 y 124 reglamento en este Municipio, el Director Municipal de Justicia, Concede el presente permiso el cual deberá ser colocado en un sitio visible.

Dado en Yarula La Paz a los 19 días del mes de noviembre de Año 2018.

<i>Rural</i>			
Zona	Cuadra	Parcela	Anexo
Código Catastral			
Nº de Solicitud: 62			
NOVIEMBRE 2018			

EL, PERMISO DE OPERACIÓN VENCE EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO DEBE RENOVARLO DEL 1 AL 31 DE ENERO DE CADA AÑO DE ACUERDO A LOS INGRESOS OBTENIDOS DEL AÑO ANTERIOR EL NO CUMPLIMIENTO DE ESTAS OBLIGACIONES SE APLICARAN LAS MEDIDAS CORRESPONDIENTES SEGÚN LEY.

*Francisco Javier Hernández*  
 Director Municipal De Justicia municipal